

ACTAS DE GRADOS UNIVERSITARIOS.

NÚMERO 77.

SEVERO TÓRRES B.

Marzo 4 de 1874.

En Bogotá, a las doce del día cuatro de marzo de mil ochocientos setenta i cuatro, se reunieron en el Salon de grados de la Universidad, los señores doctor Antonio Vargas Vega, Rector interino de la Universidad, i examinadores doctores Antonio Ospina, Librado Rivas, José María Buendía, Rafael Rocha C. i Manuel Plata Azuero, con el objeto de practicar el exámen jeneral que para optar el grado de doctor en Medicina i Cirujía debe presentar el alumno Severo Tórres B, quien ha llenado todos los requisitos previos a dicho exámen. Habiendo interrogado cada examinador por espacio de treinta minutos, el infrascrito Secretario recojió la votacion secreta que dió por resultado el número doce, que equivale a la calificacion de "aprobado con plenitud." Esta calificacion se refiere al mérito de la tesis i al exámen presentado como lo previene el artículo 21 del decreto ejecutivo de 10 de julio de 1873.

La Junta de examinadores declaró que el alumno Severo Tórres B. merecia la calificacion de "notable" i pidieron se hiciera constar en esta acta, que la aprobacion no compromete su opinion relativamente a las teorías sostenidas en la tesis.

Acto continuo el señor Rector de la Universidad, a nombre de la Nacion, confirió al alumno Severo Tórres B. el grado de Doctor en Medicina i Cirujía.

El Secretario, HIGINIO CUALLA.

NÚMERO 78.

RICARDO MARTÍNEZ SILVA.

Marzo 23 de 1874.

En Bogotá, a las ocho del día veintitres de marzo de mil ochocientos setenta i cuatro, se reunieron en el Salon de grados de la Universidad, los señores doctor Antonio Vargas Vega, Rector interino de la Universidad, i examinadores Antonio R. de Narváez, Ruperto Ferreira, Abelardo Ramos, Enrique Camacho i Orencio Fajardo, con el objeto de practicar el exámen jeneral que para optar el grado de Injeniero debe pre-

sentar el alumno Ricardo Martínez Silva, quien ha llenado todos los requisitos previos a dicho exámen. Debiendo empezarse por el práctico, el señor Abelardo Rámos leyó el informe relativo a la memoria presentada por el graduado sobre el proyecto de "Reforma del Salon de grados para darle mayor capacidad" designado por la Junta de catedráticos de la Escuela. El señor Catedrático Rámos interrogó al alumno por espacio de treinta minutos, i terminado este exámen el señor Rector escitó a los otros examinadores para que si lo tenian a bien interrogasen sobre la memoria presentada. Habiendo renunciado ellos ese derecho, se procedió al exámen teórico el cual se verificó sobre las tesis sacadas a la suerte de conformidad con el artículo 226 del decreto órganico. Terminado este exámen, el infrascrito Secretario recojió la votacion secreta que dió por resultado el número doce, equivalente de "aprobado con plenitud," i que comprende los dos exámenes.

La Junta de examinadores lo declaró de instruccion "sobresaliente."

Acto continuo el señor Rector de la Universidad, a nombre de la Nacion, confirió a dicho alumno el grado de Injeniero civil i militar.

El Secretario, HIJINIO CUALLA.